

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPIRACIÓN			VIGENCIA			HASTA				
AÑO	MES	DÍA	DESDE	AÑO	MES	DÍA	HORA	AÑO	MES	DÍA
2022	01	29	13:00	2022	01	30	23:59:59	2023	01	29

**ASEGURADORA**

NÚM. DE POLIZA	PLACA	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CENTRALES/EXVATOS	MODELO
4186675800	LYG857	AUTOS NEGOCIO-TAXIS	Público	1584	1986
PASAJEROS	MARCA	GARRCCE/RA			
3	LINIA VEHICULO	CABINADO			
NÚM. MOTOR		NÚM. CHASIS o NÚM. SERIE	NÚM. VPI	CAPACIDAD TONEL	
914314		KS619024	KS619024	0.001	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	NÚM. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CUIDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARIA TERESA BARRIGA DE HERRERA		3205448237	CC	35402276	BOGOTA, D.C.
COMP. DE ASESURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	NÚM. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1306	26	54390	4186675800	BOGOTA, D.C.	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RENT	MAYORES POR VÍCTIMA	
722	\$460.300,00	\$239.300,00	\$1.900,00	HASTA	
TOTAL A PAGAR				SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
\$701.500,00				800	
				180	
				750	
				10	

ИРИНА АУТОР ЗАДА

CLÁUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

El clausulado que aplica a esta póliza es el código 01/11/2021-1306-P-04-P0001/NOVBRE2021-D001 el cual puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolatrimia.co

Si tu póliza fue emitida después del 31/12/2021 con descuento, y cumples con lo exigido en el art. 2 de la Ley 2161 de 2021 para acceder al beneficio por buen comportamiento, solo tendrás derecho a devolución del monto adicional si la suma descontada en esta póliza es inferior al 10% de la prima emitida del SOAT

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: ? Retener por escrito la copia del SOAT, las autoridades de tránsito y la policía son las únicas que pueden solicitar cualquier documento. Siempre validar que su póliza esté registrada en el RUNT. Este es el momento en que debía renovar su póliza. No tiene SOAT? Debe acudir al RUNT para obtener el número de licencia económica, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el reembolso por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. ? Adquirir su SOAT en lugares autorizados. Descargue su factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: <http://www.facturafactransfrendo.transfrendo.com/FacturaAaaCobratrasa?se=ipontadaquienleapoca>

En caso de accidente de tránsito

En caso de accidentes de tránsito? Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por el lesionado. Si ningún prestador de servicios de salud del país puede brindar la atención requerida por el lesionado, el conductor de vehículos de tránsito (artículo 159 Decreto Ley 663 de 1993) en el momento de la emergencia debe acudir a las autoridades de tránsito (artículo 159 Decreto Ley 663 de 1993). En caso de accidentes de tránsito, el conductor debe acudir a la Superintendencia Nacional de Salud. ¿Para los gastos médicos, el conductor ante a aseguradora o el Fopsyo lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud? Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRA A SEGUROS GENERALES S.A. identificada con NIT 8 000 022 84-0, a tratamiento de mis datos personales para que consulte, administre, administre, realice tratamiento, presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y a aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás acciones que surjan del presente contrato, el cual ratifico y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos Personales de AXA COLPATRA en www.axacolpatra.co.

Si usted realizó la adquisición de SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo o autorizando por usted y que previamente leí, comprendí y autorizo en el texto expuesto.

Environ Biol Fish (2015) 98:1031–1042